



COMUNICADO DE PRENSA

ANPE traslada a los grupos políticos sus principales reivindicaciones para el profesorado.

ANPE, como sindicato mayoritario de docentes de enseñanza pública a nivel nacional y con representación en las tres provincias aragonesas, y con motivo de las próximas elecciones autonómicas, ha remitido una carta a los diferentes grupos políticos que se presentan a las mismas con las principales reivindicaciones para la enseñanza pública y su profesorado en Aragón.

ANPE también les ha transmitido que queda a su disposición para aclarar cuantas cuestiones estimen oportunas respecto a dichas reivindicaciones, así como su deseo de que sean valoradas e incluidas en sus programas electorales.

Algunas de las principales propuestas de mejora, que ANPE ha incluido en su comunicación a diferentes grupos políticos, son:

1. **INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.** El aumento de la inversión en Educación Pública asegurando un mínimo del 5% del PIB, cumpliendo con lo recogido en la LOMLOE.
2. **ACUERDO GLOBAL DE MEJORAS PARA EL PROFESORADO:** reducción del horario lectivo en todas las enseñanzas, **Equiparación salarial de los docentes de Aragón** al máximo salarial del estado -o al nivel que corresponda por el PIB-, recuperación del **poder adquisitivo perdido**, **Retribución del ejercicio de la función tutorial** y aumento de los periodos de dedicación, aumento retributivo del complemento de

itinerancia y extenderlo a equipos de orientación. **Ayudas económicas a la formación** docente y formación en horario de trabajo.

3. **ESTABLECIMIENTO DE CARRERA PROFESIONAL DOCENTE.** La creación de un complemento retributivo por tramos de antigüedad vinculados a la realización de horas de formación y a la evaluación del desempeño docente. **Convocatoria de plazas al cuerpo de Catedráticos**, cuyas plazas no se convocan en Aragón desde hace casi dos décadas. Regulación de las **Comisiones de Servicio** docentes en una única normativa que unifique criterios de aplicación y requisitos de acceso.
4. **REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA.** Ante la situación de sobrecarga de trabajo del profesorado exigimos a la administración la realización por parte de una consultora independiente de una **auditoría de carga de trabajo** de la profesión docente que **evalúe de forma objetiva los requerimientos, funciones y tareas exigidas al profesorado** por la normativa y **su adecuación a la carga horaria asignada**. También exigimos que se **establezca por ley la obligación** de la administración de **recabar un informe de carga de trabajo** con cada normativa que **introduzca nuevas obligaciones y funciones al profesorado**.
5. **CONCILIACIÓN: Mejora de la Orden de permisos y licencias** de los docentes para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional (Consideración como **deber inexcusable el cuidado de hijos enfermos**, no solo en casos de covid-19).
6. **PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL: Integración del Profesorado interino, jubilado y en prácticas de FP en Secundaria:** abordar la situación del profesorado interino, en prácticas y jubilado del Cuerpo a extinguir de profesores técnicos de formación profesional y la equiparación de sus condiciones sociolaborales con el profesorado funcionario de carrera.
7. **COMPATIBILIDAD:** modificación de la normativa que impide aplicar al personal docente la compatibilidad para desempeñar otra actividad y negociación colectiva de los supuestos de compatibilidad.
8. **AUTORIDAD PÚBLICA. Inclusión en la Ley de Autoridad del profesorado**, de la protección y presunción de veracidad ante

decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación, y un plan de apoyo psicológico a los docentes. Así como protección jurídica a los docentes.

9. **FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS:** Dotación de **profesorado para desdobles, apoyos y refuerzos** en materias instrumentales, y para apoyos y aplicación de medidas de inclusión educativa. **Reducción y simplificación de los procesos y trámites** a realizar, **Incremento de la dotación económica** para el funcionamiento de los centros en función de la subida de los precios para comedores, calefacción, etcétera. Aumento del **personal administrativo y de servicios** en todos los centros. Incorporación de la figura de la enfermera escolar.
10. **INCLUSIÓN EDUCATIVA: Aumento del personal que asegure la inclusión educativa:** PT, AL, PTSC y Auxiliares de educación especial en función de las necesidades reales de cada centro. Al menos, **un orientador/a por cada centro** y dotación de cupo extra en función de las especiales necesidades de algunos centros. Dotación de **profesorado para desdobles, apoyos y refuerzos** en materias instrumentales, apoyos y medidas de inclusión educativa. Reducción de ratios en función del número de ACNEAES y que **cada ACNEE compute como 3 puestos escolares.**
11. **DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE:** Para ANPE es fundamental salvaguardar a la educación de la confrontación ideológica y de los debates infructuosos que nada aportan a la mejora de nuestro sistema educativo.

ANPE ha insistido a través de esta misiva, en que **el diálogo y el entendimiento deben ser esenciales** para alcanzar acuerdos y consensos en beneficio de toda la comunidad educativa, y para ello es imprescindible contar siempre con la **implicación y participación del profesorado** que, en última instancia, es a quien corresponde aplicar todos los cambios que se van produciendo.

Aragón, a 26 de abril de 2023

ANPE Sindicato independiente.

ANPE

exige a los diferentes partidos políticos en este periodo electoral:



SEGUIMOS LIDERANDO
el sindicalismo independiente y profesional

#ANPEcontigo Afíliate

